

11604

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 22 FEB. 2008

VISTO: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.-----

-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,-----

-----RESUELVE:-----

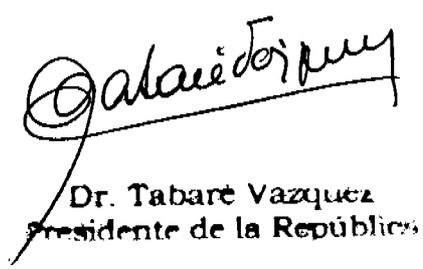
1º.-DESIGNASE con fecha 25 de febrero del presente año, como Jefe de Policía de Cerro Largo, al señor Comisario Inspector ® Alberto María TOSCANINI DOS SANTOS, titular de la Cédula de Identidad N° 1.569.522-8.-----

2º.-PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.-----

DP

GR

fsm


Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República